



## Universidad de Jaén

Vicerrectorado de Relaciones  
con la Sociedad e Inserción  
Laboral



**Resolución de 26 de julio de 2017 del Vicerrectorado de Relaciones con la Sociedad e Inserción Laboral de la Universidad de Jaén, por la que se publica la lista provisional de concesión o denegación de la Acción 7 del Plan de Apoyo a la Transferencia del Conocimiento, el Emprendimiento y la Empleabilidad para el año 2017 (R1 A. 7).**

Vistas las solicitudes presentadas a la convocatoria de la **Acción 7** del Plan de Apoyo a la Transferencia del Conocimiento, el Emprendimiento y la Empleabilidad para el 2017, publicada por Resolución de 8 de mayo de 2017, y tras realizarse su valoración por la Comisión de Transferencia del Conocimiento, Emprendimiento y Empleabilidad de la Universidad de Jaén, reunida al efecto los días 11 y 25 de julio de 2017, se hace pública la lista provisional de concesión de las ayudas:

La Comisión, acuerda la concesión y denegación de la ayuda, a los siguientes beneficiarios/as (responsables):

### AYUDAS CONCEDIDAS:

**Acción 7: Ayudas para la protección y promoción de los resultados de investigación.**

Importe concedido para cada fase y suma total (€)						
D.N.I.	Apellidos y nombre	Fase de redacción y presentación de solicitudes	Fase de elaboración de prototipos, pruebas piloto o estudios mercado	Fase de internacionalización	Fase de comercialización	SUMA
26.222.606-F	Fernández Prieto, José Ángel	1.692,52				1.692,52

48.491.756-M	Gutiérrez Cándido (sol. 1)	Montes,			2.000		2.000
48.491.756-M	Gutiérrez Cándido (sol. 2)	Montes,	5.000		2.000	1.000	8.000
20.157.801-A	Martín Doñate,	Cristina	3.000		2.000	1.000	6.000
26.213.686-B	Martínez Lourdes	Cartas, M <sup>a</sup>	4.200				4.200
26.217.339-F	Martínez García,	Carmen			2.000		2.000
75.018.193-J	Díaz Garrido, Alberto	Francisco			2.000		2.000

Contra la presente Resolución podrán los interesados presentar reclamaciones, hasta las 14:00 horas del miércoles día 02 de agosto de 2017, en el Registro General de la Universidad de Jaén, o en la forma establecida en el art. 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

EL RECTOR

(Por Delegación, Resolución de 29 de abril de 2015)  
(BOJA Nº 92, de 15 de mayo de 2015)



Fdo.: Juan Ramón Lanzas Molina

Vicerrector de Relaciones con la Sociedad e Inserción Laboral